

dación del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 25 de febrero de 1970 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Martín Martín Sanz

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258) esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por adjudicación directa, el destino de Ordenanza de la Empresa «Urbanizadora y Constructora Urbis S. A.», con domicilio social en avenida Menéndez y Pelayo, número 71, Madrid, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Martín Martín Sanz, con destino en la 111 Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 25 de febrero de 1970 por la que se designa nuevo Vocal representante del Ministerio de Trabajo en la Comisión Interministerial para el estudio del establecimiento del Servicio de Cooperación Social.

Excmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 141) se creó una Comisión Interministerial para el estudio del establecimiento del Servicio de Cooperación Social.

Por haber cesado en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración don Miguel García de Sáez, será sustituido como Vocal representante del Ministerio de Trabajo en la citada Comisión por el actual titular del mismo don Antonio García Rodríguez-Acosta.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 25 de febrero de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, del Ejército, de Marina, de Educación y Ciencia, de Trabajo y del Aire.

ORDEN de 27 de febrero de 1970 por la que se nombra Consejero suplente del Consejo Superior de Estadística a don Juan Antonio de Castro Núñez.

Excmo. Sr.: El Decreto 1399/1968, de 12 de junio, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Estadística, prevé, en su artículo cuarto, que los Consejeros podrán ser sustituidos por otros suplentes, nombrados por la Presidencia del Gobierno a propuesta de los Organismos o Entidades que representen.

Por tanto, en virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere el artículo cuarto antes citado, he tenido a bien nombrar Consejero suplente del Consejo Superior de Estadística a don Juan Antonio de Castro Núñez, por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de febrero de 1970 por la que se acuerda el cese de don José Luis Cerdá Llopis en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Albaladeja.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Jefe de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Albaladeja con José Luis Cerdá Llopis por pase a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cese en el puesto de Inspector provincial de Justicia Municipal de dicho provincia que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

ORTOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de febrero de 1970 por la que se renueva el concurso extraordinario para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados a su nombra Oficiales de la misma rama por el turno de pruebas de aptitud.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo acordado en el apartado C), 3, de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y Orden de 11 de junio de 1969 y demás disposiciones concordantes.

Este Ministerio acuerda designar para las plazas que a continuación se relacionan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, por el turno de prueba de aptitud, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias correspondientes, a los aspirantes que se expresan, destinándolos a las plazas que se mencionan:

Don Luciano de Paz y Paz.—Juzgado de destino actual: Barcelona número 12. Juzgado para el que se nombra: Barcelona número 6.

Don Ildefonso Membrillar Pavón.—Juzgado de destino actual: Baeza Juzgado para el que se nombra: Córdoba número 4.

Don Juan Antonio de la Fuente Pierna.—Juzgado de destino actual: Castellón número 2. Juzgado para el que se nombra: Barcelona número 11.

Don Emigdio Repetto Barragan.—Juzgado de destino actual: Santa Cruz de Tenerife número 3. Juzgado para el que se nombra: Sepúlveda.

Don José Agustín Roca Toldo.—Juzgado de destino actual: San Roque. Juzgado para el que se nombra: Tarragona número 1.

Don Carlos Pinedo Urruchi.—Juzgado de destino actual: Lorca. Juzgado para el que se nombra: Vitoria número 2.

Don Rafael González Tejada.—Juzgado de destino actual: Lérida número 1. Juzgado para el que se nombra: El Ferrol número 2.

Pruebas de aptitud. Aspirantes

77. Don Hermenegildo Moreno Requena.—Juzgado para el que se nombra: Corca.

79. Don Enrique Fernández García.—Juzgado para el que se nombra: Peñarroya.

80. Don Antonio Cuesta Cuesta.—Juzgado para el que se nombra: Tolosa.

81. Don Amiano Serrano Jiménez.—Juzgado para el que se nombra: San Sebastián número 1.

82. Don José Vázquez Martínez.—Juzgado para el que se nombra: Verín.

83. Don Francisco Calvo Calvo.—Juzgado para el que se nombra: Jaca.

84. Don Francisco Láz Cuadrado.—Juzgado para el que se nombra: Valverde del Camino.

85. Don Juan Cuevas González.—Juzgado para el que se nombra: Haro.

Los funcionarios comprendidos en la relación anterior habrán de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La cualidad de Oficial de los aspirantes por el turno de prueba de aptitud será adquirida desde la fecha de toma de posesión del destino adjudicado, y en el plazo de ocho días siguientes a la posesión indicada habrán de optar por el cargo de Oficial o de Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando la pertinente solicitud a la Dirección General de Justicia en suplica de la excedencia voluntaria en el Cuerpo en el que no desee permanecer, siendo dados de baja en el Cuerpo de Oficiales en el supuesto de incumplimiento de esta norma.